Fecha: 2025-03-08 07:56:52
Radicado: 2025I-VBOG-013642
Destino: Oscar Rodolfo Acevedo Castro
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-013642
Fecha: 2025-03-08 07:56:52

PARA: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DE: JOSE LUIS AGUILAR CASAS
1130201 GRUPO GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO

Asunto: Respuesta al radicado No 2025I-VBOG-012799

Respetado Ing. Acevedo,

En atención a su solicitud referente al **Contrato de Interventoría No. 2089 de 2021**, se procede a emitir la siguiente:

CERTIFICACION

Que con fundamento en lo dispuesto en artículo 1o de la Resolución No. 1692 del 18 de mayo de 2024 “Por la cual se delega una función en un Asesor de la Dirección General”, en uso de sus competencias, indica que una vez consultadas las bases de datos de los procesos administrativos sancionatorios y de declaratoria de siniestro y del aplicativo SICO, se tiene que:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 DE 2021.

En relación con el **Contrato de Interventoría No. 2089 de 2021**, cuyo objeto es “*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*”, suscrito con **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.266.128 de Bogotá**; no se encontraron procesos administrativos sancionatorios en curso, ni actos administrativos relacionados con multas, sanciones o incumplimientos.

Cordialmente,

JOSE LUIS AGUILAR CASAS
Coordinador Gerencia Procesos Administrativos Sancionatorios

Proyectado por: MAGDALENA GALINDO RUEDA
Revisado por: BLANCA MARY CAMARGO SARMIENTO
Aprobado por:
Copia Interna a: